

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS PARA LEVANTAMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL REGISTRO SOCIAL
Institución	UNIDAD DEL REGISTRO SOCIAL
Descripción	Este trámite tiene como propósito gestionar adecuadamente los requerimientos ciudadanos, ingresados por los canales de atención implementados por la Unidad del Registro Social, por medio de procedimientos que permitan una atención oportuna y eficiente.
¿A quién está dirigido?	<p>Ciudadanos que requieren recopilación y o actualización de datos del registro social, consulta de programas sociales entre otros, relacionados con acceso a los diferentes beneficios sociales que presta el estado</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consultas y requerimientos para levantamiento o actualización de información que consta en el Registro Social, solventadas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía• Llenado de formulario
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Ingresa requerimiento por los diferentes canales de atención.• Revisión del requerimiento por parte del equipo de atención ciudadana• Recolección de información adicional en caso de requerirlo• Emisión de la respuesta por parte de la URS <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 de manera presencial

En caso de ingresar de manera virtual el link:

<https://siirs.registrosocial.gob.ec/pages/publico/requerimiento.jsf> , funciona las 24 horas, los 365 días del año.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Operaciones

Correo Electrónico: gestiondocumental@registrosocial.gob.ec

Teléfono: 593- (2) 383-4023

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	202	2575	44	1
2026	08	180	8836	51	0
2026	07	154	8840	10	0
2026	06	69	4855	7	0
2026	05	35	4507	8	0
2026	04	27	5566	9	3
2026	03	25	6448	3	0
2026	02		5104	0	
2026	01		4717	0	
2025	12		4182	0	
2025	11		6717	0	
2025	10		4462	0	
2025	09		4234	0	
2025	08		2691	0	
2025	07		5229	0	
2025	06		5759	0	
2025	05		4787	0	
2025	04		1559	0	
2025	03		2414	0	
2025	02		1683	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
KATTY ELIZABETH
PAZMINO LEMOS